

Pobreza y vulnerabilidad rural 2008-2018. Impacto de transferencias monetarias en la pobreza rural

Rural poverty and vulnerability 2008-2018. Impact of money transfers on rural poverty

Selene Gaspar Olvera¹
Rodolfo García Zamora²

Resumen

A pesar de la importancia que tiene la población de México en el ámbito rural y la actividad económica que realiza, ésta se ha caracterizado por su histórica condición de pobreza y limitadas oportunidades de desarrollo. En el ámbito rural y entre los no pobres las transferencias monetarias representan el 21.7% del ingreso monetario del hogar y el 28.9% entre la población en pobreza. Entre ellas, las transferencias monetarias vía remesas internas e internacionales y los ingresos monetarios de programas gubernamentales son los más importantes, sin esos recursos el número de pobres sería de poco más de 19 millones, 12.7% más que los estimados considerando ambos rubros y la pobreza extrema rural alcanzaría a 6.3 millones de personas, 26.2% más de los estimados; mientras que la pobreza moderada sería de 12.7 millones de personas en lugar de los estimados en 11.9 millones, 7% más, favoreciendo que los grupos que las reciben sean altamente vulnerable sin esos recursos.

Palabras claves: Pobreza, ámbito rural, programas gubernamentales, remesas.

¹ Maestra en Demografía Social y Actuarial por la UNAM. Investigadora de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas, adscrita al proyecto Sistema de Información Sobre Migración y Desarrollo (SIMDE-UAZ). Zacatecas. Ciudad México, México. E-mail: selene.gasparolvera@gmail.com; sgaspar@estudiosdeldesarrollo.net

² Doctor en Ciencias Económicas. Docente-Investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas. Ciudad de México, México. E-mail: rgarciaz@estudiosdeldesarrollo.net; rgarciaz@prodigy.net.mx

Abstract

Despite the importance of the population of Mexico in rural areas and the economic activity they carry out, it has been characterized by its historical condition of poverty and limited development opportunities. In rural areas and among the non-poor, monetary transfers represent 21.7% of the household's monetary income and 28.9% among the population in poverty. Among them, money transfers via internal and international remittances and monetary income from government programs are the most important, without these resources, the number of poor would be just over 19 million, 12.7% more than those estimated considering both items, poverty extreme rural would reach 6.3 million people, 26.2% more than estimated, while moderate poverty would be 12.7 million people instead of those estimated at 11.9 million, 7% more, favoring that the groups that receive them are highly vulnerable Without those resources.

Keywords: Poverty, rural areas, government programs, remittances.

Introducción

El campo y la población rural en México cumplió un papel muy importante como soporte del proceso de modernización económica e industrialización del país de 1940 a 1982, cuando aprovechando el reparto agrario de 18 millones de hectáreas a los ejidatarios, algunos proyectos regionales de cuencas hidrológicas, un sistema estatal de comercialización y crédito rural, el sector cumple cinco funciones básicas de apoyo al desarrollo económico nacional bajo el modelo sustitutivo de importaciones del periodo referido: producción de alimentos y materias primas baratas, generación de mercado para los otros sectores económicos, transferencia de mano de obra y generación de divisas por las exportaciones agropecuarias.

Con el objetivo de la industrialización del país el campo recibió inversiones y apoyos decrecientes del gobierno mexicano en la década de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado y con ello crece la pobreza, marginación y migraciones rurales que se profundizan en la década siguiente, caracterizada por las

movilizaciones campesinas en todo el país por nuevas políticas de apoyo para sacar al campo del atraso y marginación económica. Situación que no es revertida y por el contrario se profundiza por la crisis de la deuda externa en 1982 y el cambio obligado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial hacia un modelo de apertura, privatización y desregulación de la economía nacional para apoyar en la reestructuración del problema de la deuda. Con ello desaparecen las políticas públicas de desarrollo rural y se institucionalizan las políticas asistenciales de transferencia de ingresos condicionados recomendadas por esos organismos, que plantean que con las fuerzas del libre mercado se dará la modernización del campo mexicano.

Seis lustros demuestran el fracaso de dicha estrategia con la transformación del campo en general en una enorme fábrica de pobres y migrantes al comprar crecientemente los alimentos y materias primas en el exterior (40%), desmantelando la estructura productiva nacional orientada hacia el mercado interno y dejando que la pequeña producción campesina, las migraciones y las transferencias de ingresos actúen como instrumentos de contención y administración de la pobreza rural.

A pesar de la importancia que tiene la población de México en el ámbito rural y la actividad económica que realizan, ésta se ha caracterizado por su histórica condición de pobreza y limitadas oportunidades de desarrollo. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) define la pobreza como un fenómeno de carácter social, económico y político, pues se ha mantenido a pesar del crecimiento económico de los países. El crecimiento económico en México es inequitativo al igual que la distribución de la riqueza y las oportunidades de desarrollo, lo que favorece la desigualdad y vulnerabilidad de quienes padecen pobreza, en particular entre los residentes en el ámbito rural.

Al inicio de la década de los ochenta del siglo anterior, poco después de la crisis económica y la devaluación de 1982, las

autoridades mexicanas decidieron, unilateralmente, liberalizar la economía, abriéndola al comercio internacional y a los flujos financieros de inversión. El gobierno dejó de lado las estrategias de desarrollo y las políticas de protección social y concentró sus esfuerzos en la estabilización macroeconómica. Ello tuvo efecto adverso sobre el sector agrícola y para quienes desempeñan las actividades del sector.

De acuerdo con el estudio de González Meza (2006) la estrategia de desarrollo de los años previos a los ochenta se basó en la sustitución de importaciones de bienes de consumo y en la importación de capital e insumos intermedios. Los trabajadores agrícolas que no producían para el mercado exterior eran protegidos con precios de garantía, por lo que el sector agrícola se mantenía resguardado. En ese tiempo el sector agrícola jugó un papel relevante en el proceso de industrialización del país, de 1940 a 1965 fue un periodo en el que se observó un alto crecimiento, de 1945 a 1955 el producto agropecuario creció a una tasa anual del 5.8% y de 1955 a 1965 al 4.0%, la disminución respecto a la década anterior puede atribuirse al descenso del ritmo de crecimiento del producto agrícola que pasó de 7.4% a 4.3% anual (Gómez Oliver, 1978).

Por otro lado, el modelo económico de sustitución de importaciones se desaceleró a inicios de los años setenta y los precios de los productos mexicanos de exportación cayeron a niveles sin precedentes. Lustig y Székely (1997), señala que el comportamiento de la pobreza está asociado al proceso de reforma estructural iniciado en los ochentas con la liberación comercial y la reforma agraria de finales de 1991 que privatiza el ejido y desmantela los apoyos institucionales y los subsidios por parte del estado. Señalan que la diferenciación social y la pobreza han ido en aumento a partir de la reforma agrícola/agraria.

García y Gaspar (2019), señalan que a partir de los años setenta el sector agropecuario mostró menor dinamismo, con crecimiento del

2.1% anual entre 1965-1975, a finales de los años setenta, las autoridades estatales debatían sobre la necesidad de un nuevo modelo económico y afirmaban que la intervención del gobierno había sido fuente de externalidades negativas y de fallas del mercado que sólo podían ser corregidas por un mercado más libre. Refieren que, sin embargo, la decisión de abrir la economía mexicana fue pospuesta por las autoridades cuando se encontraron nuevos yacimientos de petróleo y los precios de éste alcanzaron niveles récord.

Entre 1989 y 1994, durante el gobierno salinista, la economía creció a niveles relativamente altos y se pusieron en marcha nuevos programas sociales como el Programa Nacional de Solidaridad, con el fin de proteger a los más pobres. En 1992 México entró a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en medio de un gran optimismo; sin embargo, una serie de eventos económicos y políticos provocaron una nueva crisis económica y fuga de capitales en 1994, con sus impactos negativos en los salarios y el nivel de vida de la población.

Fue hasta 1990 que Canadá, Estados Unidos y México acuerdan establecer un tratado de libre comercio, que después de una serie de negociaciones entró en vigor el 1 de enero de 1994 el denominado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Tratado cuyo objetivo principal era la apertura y ampliación del mercado de América de Norte. A su entrada en vigor eliminó sistemáticamente la mayoría de las barreras arancelarias y no arancelarias del comercio y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México. El TLCAN fue precedido por el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos que entró en vigor el 1 de enero de 1989. En septiembre de 1993 entro en vigor el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), (Diario Oficial de la Federación 1993), que fue el primer tratado sobre asuntos laborales ligado a un tratado internacional de libre comercio, a partir de éste se establece la

Comisión para la Cooperación Laboral, la cual se encarga de la formulación de políticas y toma de decisiones (García y Gaspar, 2018).

Los tratados que se dieron a partir de 1989, las políticas públicas que reducen los apoyos a la producción agrícola y las reformas estructurales del neoliberalismo han desincentivado la producción agrícola y en consecuencia han agravado los problemas sociales de la población rural (Reyes y Gijón, 2007). “Los costos de haber ignorado el equilibrio que debe procurarse entre desarrollo agrícola e industrial se están viviendo actualmente: una pobreza testaruda que no cede a las transferencias monetarias focalizadas hacia los pobres” (Torres y Padilla, 2015:163).

En esa década se dieron una serie de procesos y transformaciones en los patrones migratorios internos e internacionales, la migración funcionó como una válvula de escape para miles de familias rurales, de acuerdo con Portes (2007:24) “...se afirma que la migración representa una forma de auto-aseguramiento por parte de las familias rurales que la utilizan como una entre varias estrategias de supervivencia económica.” Sin embargo, la migración y las remesas, como en el pasado, sólo son un alivio temporal para los migrantes de retorno y los miembros de la familia que se queda en México, pues uno de los principales efectos es el despoblamiento de las zonas rurales y por lo tanto el abandono del campo y la dependencia económica tanto de las remesas, como también de los programas gubernamentales. Además de los efectos demográficos y sociales que afectan a las comunidades como la feminización y el envejecimiento, por mencionar algunos, se encuentran aquellos relacionados con la producción agrícola para el consumo nacional. El debate sobre migración rural reconoce la compleja relación entre migración, agricultura y desarrollo rural (FAO, 2018:1).

El gran éxodo de campesinos internos e internacionales tiene como correlato: la creciente pérdida de la soberanía alimentaria nacional

y el profundo deterioro de las actividades productivas que acentúan el desempleo y la pobreza rural. En México, desde la entrada en vigor del TLCAN, el empleo informal se incrementa tanto como el desempleo, así como la población disponible para trabajar. De manera que ello coloca actualmente a más de la mitad de población del país en situación de pobreza (55.3%). Entre 2010 y 2014 se han sumado más de 2.5 millones individuos a la fila de la población en pobreza, la población rural supera por muchos los índices de pobreza nacional, 61.1% se encuentra en esa situación y 20.6% está en situación de pobreza extrema, 5.7 millones de personas.

El objetivo de esta colaboración es analizar la pobreza de los hogares rurales y sus miembros en 2018, es decir hogares en localidades con menos de 2500 habitantes. Se indaga sobre los recursos monetarios disponibles del hogar y el impacto de la migración a través de las remesas internacionales y las que provienen de otros hogares, así como el de los programas gubernamentales en la reducción de la pobreza; previo a este análisis, estudiamos la evolución de la población en el ámbito rural de 1990 a 2015 y los niveles de pobreza de 2008 a 2018, e indagamos sobre la inserción laboral de los trabajadores rurales para el año 2018.

Método y datos

Las estimaciones que se presentan sobre la inserción laboral de los trabajadores en áreas rurales se llevan a cabo con el II trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2018.³ A partir de ese análisis se clasifica a los hogares considerando la actividad económica de los miembros del hogar que laboran y la propiedad de negocios. Con la clasificación previa de los hogares

³ La ENOE es la principal fuente de información realizada por INEGI sobre el mercado laboral mexicano al ofrecer datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. Es el proyecto estadístico continuo más grande del país al proporcionar cifras nacionales, para cuatro tamaños de localidad, 32 entidades federativas y 36 ciudades.

se retoma el análisis de los hogares rurales a partir de las Encuestas de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)⁴ de 2008 y 2018 efectuadas por INEGI-CONEVAL. Para la evolución de la población rural se utilizan datos censales e intercensales del INEGI y para la evolución de la pobreza rural datos de CONEVAL.

Los hogares pueden ser agrupados de acuerdo con los distintos tipos de ingresos corrientes que perciben, lo que permite estimar el peso relativo de la composición de cada rubro del ingreso corriente trimestral del hogar. La importancia de las remesas y los ingresos vía programas gubernamentales en la reducción de la pobreza total, moderada y extrema se aborda a través del análisis del ingreso corriente reciben los hogares “vía transferencias” que es uno de los 5 rubros del ingreso que capta la ENIGH y que conforman el ingreso corriente total los hogares. CONEVAL⁵ proporciona la sintaxis de la medición de la pobreza lo que posibilita identificar los ingreso por remesas y los que reciben los hogares vía programas gubernamentales, del rubro de transferencias, lo que facilita recalcula la medición de la pobreza con y sin esas transferencias.

De acuerdo con el documento metodológico de la ENIGH 2018 (31-35), el ingreso corriente total fija el máximo de recursos al que el hogar puede acceder de manera regular y que están disponibles para su consumo de bienes y servicios en un lapso dado, manteniendo inalterado el patrimonio del hogar. La ENIGH 2018, no desagrega el ingreso corriente en sus componentes monetarias y no monetarias, sino en rubros de ingreso que contendrán tanto elementos monetarios como en especie. Así las entradas de ingreso

⁴ Las estimaciones de la pobreza en México de 2008 a 2018 (cada dos años) se calcularon a partir de las bases de datos del Modelo Estadístico para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MEC del MCS-ENIGH) a cargo del INEGI, el cual tiene como objetivo proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución. Ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como las relativas a la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

⁵ <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

que reciben los integrantes del hogar, pueden ser en efectivo, en especie o en servicios.

En todos los casos el valor de las transferencias en especie, lo estima el informante con base en el valor de mercado al menudeo de los bienes o servicios que:

- a) Recibió en virtud del desempeño de alguna actividad económica subordinada.*
- b) Produce o comercializa el hogar y que se tomaron del negocio, para el consumo del hogar, en un lapso determinado.*
- c) con base en lo que él considera que es su valor de mercado.*

El Ingreso corriente total está conformado por:

- 1) Ingreso por trabajo: se considera que un integrante del hogar percibe ingreso del trabajo sólo si tiene o ha tenido participación directa en actividades reconocidas como económicas- Consta de:
 - a) Remuneraciones por trabajo subordinado: que incluye sueldos, salarios, jornal y destajo; horas extras; comisiones y propinas; aguinaldo y reparto de utilidades; indemnizaciones por accidentes de trabajo; indemnizaciones por despido y retiro voluntario; otras remuneraciones monetarias y remuneraciones en especie.
 - b) Ingresos por trabajo independiente:⁶ las personas que las desempeñan trabajan para sí mismas y son propietarios de una empresa no constituida en sociedad, y por tanto, pertenecen al sector de los hogares. En el Sistema de Cuentas Nacionales se conoce como ingreso mixto e incluye un componente no monetario el autoconsumo.

⁶ Se excluyen, todos aquellos ingresos percibidos de sueldos o ganancias de los trabajadores que son socios de alguna empresa constituida en sociedad, y también de los trabajadores que son dueños de empresas y que, si bien no están constituidas en sociedad, realizan prácticas contables completas (cuasisociedades).

- c) Ingresos de otros trabajos: conjunto de ingresos en efectivo o en especie que los integrantes del hogar hayan recibido por el desempeño de algún(os) trabajo(s) diferente(s) al trabajo principal o secundario, durante el periodo de referencia.
- 2) Renta de la propiedad: son todos los ingresos derivados de la posesión de activos financieros o tangibles, que han puesto a disposición de otras unidades institucionales. Pueden ser dos formas: 1) ganancias o utilidades y 2) por el arrendamiento de activos tangibles como terrenos y tierras dentro y fuera del país; el alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles dentro y fuera del país; o por la posesión de activos financieros que generan intereses por inversiones a plazo fijo, cuentas de ahorro, etc.; regalías por la explotación de los derechos de propiedad intelectual (marcas, patentes, derechos de autor).
- 3) Transferencias: son las entradas monetarias recibidas por los integrantes del hogar y por las cuales el proveedor o donante no demanda retribución de ninguna naturaleza. Los rubros incluidos bajo este concepto son: a) Jubilaciones y pensiones, b) Becas provenientes del gobierno e instituciones, Donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares, d) Ingresos provenientes de otros países: Transferencias en dinero recibidas de instituciones o personas que residen fuera del país, e) Beneficios provenientes de programas gubernamentales, f) Transferencias en especie de otros hogares (regalos) y g) Transferencias en especie de instituciones.

Cuando se trata de las variables de Jubilaciones o pensiones, se está refiriendo a aquellas provenientes de los sistemas o esquemas mixtos de aportaciones, es decir, cuando se han derivado de las aportaciones realizadas por los empleadores, los trabajadores y el gobierno.

- 4) La estimación del alquiler de la vivienda propia: es tratada como parte de los ingresos provenientes de la producción de servicios en el hogar para consumo propio. Representan un monto de recursos que los hogares liberan del pago por servicios de alojamiento y que pueden destinar de manera regular a su consumo de bienes y servicios. Los propietarios son tratados en la ENIGH 2018 como propietarios de empresas no constituidas en sociedad, es decir, unidades institucionales del sector de los hogares que producen servicios de alojamiento que son auto-consumidos por el hogar. El valor estimado de este servicio sería equivalente al alquiler que el hogar habría de pagar en el mercado por contar con un alojamiento del mismo tamaño, calidad y ubicación. *Esta estimación la realiza el propio informante con base en su apreciación del valor de mercado de la renta de su vivienda.*
- 5) Otros ingresos corrientes: es un rubro residual, donde se agrupan aquellos ingresos que el informante no reporta en los rubros anteriores, incluye los ingresos que corresponden a otras categorías (ingresos por trabajo, transferencias, etc.) y que han sido clasificados de manera errónea en el momento de la entrevista.

Composición de las principales fuentes del ingreso corriente del hogar (ENIGH)

1. Ingreso del trabajo

Remuneraciones por trabajo subordinado

Ingresos por trabajo independiente

Ingresos de otros trabajos

2. Renta de la propiedad

Ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades

Arrendamiento de activos tangibles y financieros

3. Transferencias

Jubilaciones, pensiones e indemnizaciones por accidente de trabajo, despido y retiro voluntario

Becas provenientes del gobierno y de instituciones

Donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares

Ingresos provenientes de otros países

Beneficios provenientes de programas gubernamentales

Transferencias de otros hogares

Transferencias en especie de instituciones

4. Estimación del alquiler de la vivienda

5. Otros ingresos corrientes

Fuente: Elaborado con base en INEGI. Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).

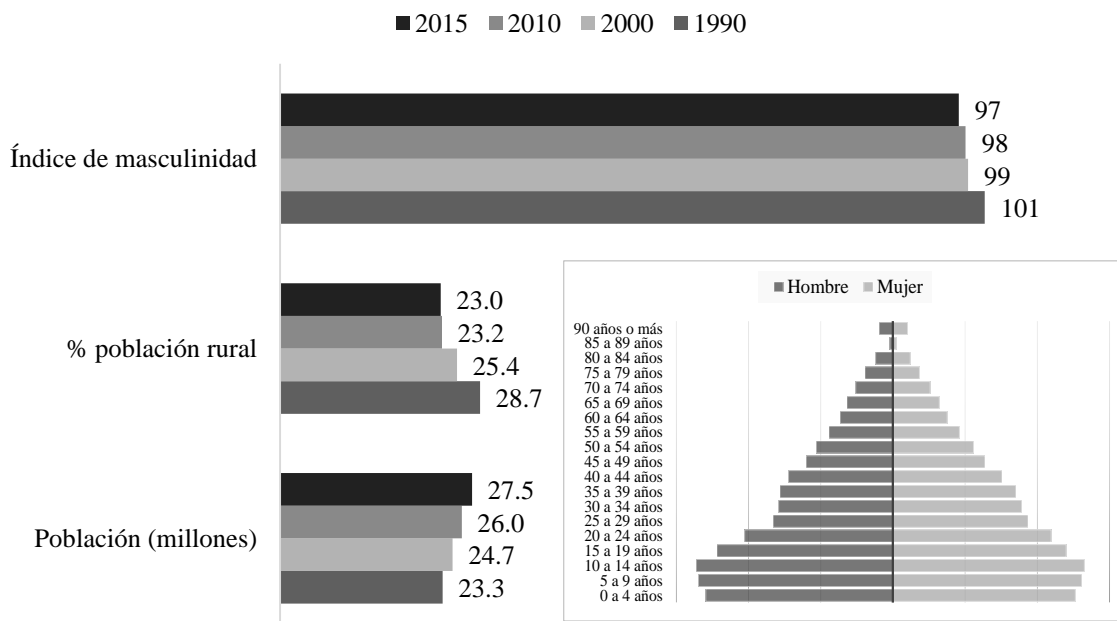
Población rural

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2017:1), señala que existe un creciente interés en mejorar las formas de abordar las necesidades de las comunidades y personas afectadas por la migración rural, el hambre y el uso sostenible de los recursos naturales, así como disminuir el riesgo de que aumente el trabajo infantil. Dicha institución identifica cuatro rostros de la migración rural de México: 1) 23.0% de la población del país reside en el ámbito rural, es decir en localidades menores de 2500 habitantes, 2) las y los jóvenes que no tienen tierra, 3) el rostro indígena con el 15.5% de la superficie rustica y 4) el rostro de los jornaleros agrícolas y sus familias. A estos rostros se suman los de niños y niñas, pues en México hay 3.2 millones en situación de trabajo, los menores tienen presencia en casi todos los sectores económicos; sin embargo, el sector agropecuario concentra el mayor porcentaje con 34.5% de la población infantil ocupada en trabajo no permitido (INEGI, 2019). Otros rostros de la población rural son la pobreza y la informalidad en el trabajo con las carencias y desprotección laboral que ello significa.

Datos censales e intercensales (**Gráfica 1**) indican que la población en el ámbito rural está disminuyendo en términos proporcionales pero en aumento en términos absolutos. Stern y Corona (1985) indican que la migración tiende a ser selectiva en términos socioeconómicos y estratos o clases sociales, como consecuencia

sus efectos son diferenciales. Entre los resultados demográficos se encuentran los desequilibrios en las estructuras por edad y sexo de la población, cuyos efectos ocurren en el origen y destino de los migrantes. Ello se ve reflejado, por ejemplo, en la feminización de las comunidades de origen y reducción de la población de varones en edades activas y reproductivas, como ocurre en las comunidades rurales tradicionalmente expulsoras de migrantes internos e internacionales, otro efecto es el envejecimiento de las comunidades expulsoras de migrantes (García y Gaspar, 2019).

Gráfica 1
Población rural 1990-2015



Fuente: Estimación de los autores con base en INEGI, Censos 1990, 2000 y 2010 y Encuesta intercensal 2015.

Datos censales e intercensales revelan que la población en el ámbito rural pasó de 23.3 millones en 1990 a 27.5 millones en 2015, 4.2 millones más que en 1990, lo que significa un incremento de 18.0%. Con datos estimados de la ENIGH 2018, la población rural asciende a 30 millones de personas. Retomando los datos estimados de la Encuesta Intercensal 2015, las comunidades rurales se encuentran principalmente en el estado de Veracruz que concentra al 11.5% de la población rural, le siguen en orden de

magnitud Chiapas (9.5%), Estado de México (8.2%), Oaxaca (7.4%), Puebla (6.3%), Guanajuato (6.2%), Michoacán (5.2%), Guerrero (5.2%) e Hidalgo (5.0%), en conjunto concentran al 64.5% de la población rural, entidades que se han caracterizado como expulsoras de migrantes por los flujos emigratorios internos e internacionales. En términos proporcionales, los estados con la mayor proporción de población en localidades rurales son Oaxaca (51.6%), Chiapas (50.3%), Hidalgo (47.6%), Tabasco (40.8%) y Guerrero (40.5%).

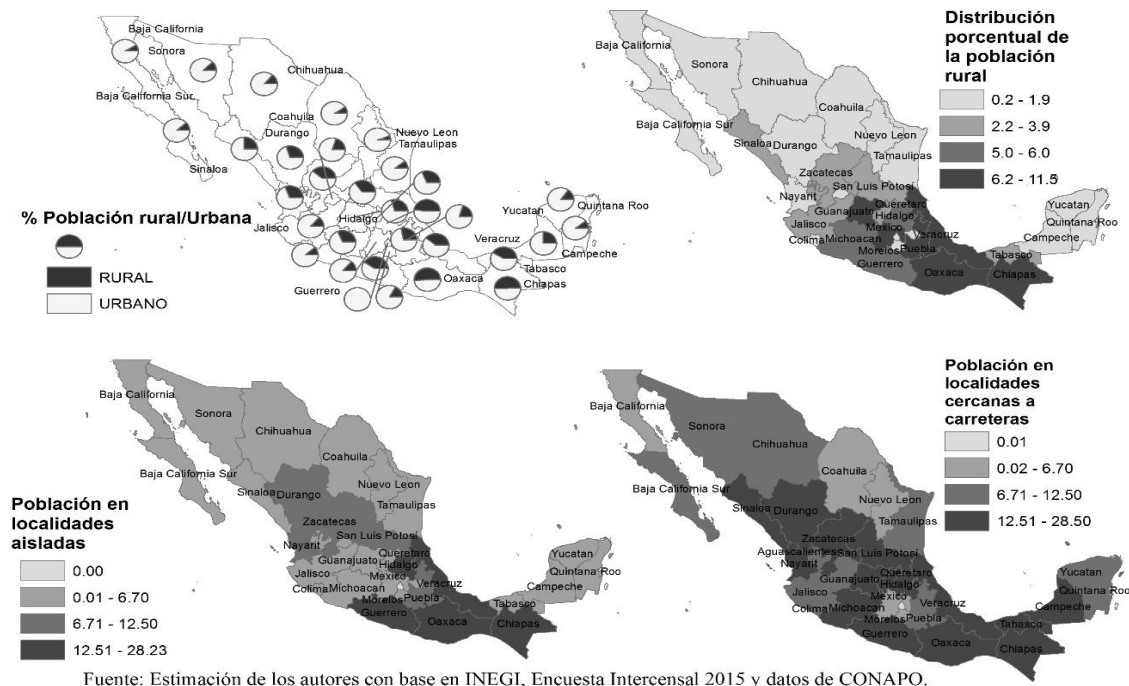
La ubicación territorial de la población rural tiene relevancia, pues de ello depende el acceso a oportunidades de desarrollo social, educativo y laboral así como el suministro de servicios básicos y acceso a la tecnología y comunicación. Para el año 2015, el Consejo Nacional de Población (2017) identificó a casi 7 millones de personas en localidades aisladas con menos de 2 500 habitantes, 13.3 millones cercanas a carreteras, 1.6 en asentamientos humanos cercanos a localidades mixtas o áreas urbanizadas secundarias, y, casi 4 millones cercanas a ciudades o superficies urbanizadas primarias. Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz son las entidades con mayor población en localidades aisladas y con muy alto grado de marginación, lo que supone no solo condiciones desfavorables geográficas también rezago educativo, pobreza y vulnerabilidad; situación que comparten, aunque en menor medida, la población en localidades cercanas a carreteras (13 millones de personas), con proporciones entre 20 y 28.5% destacan los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Tabasco, Chiapas, Campeche, Hidalgo en ese orden de importancia (**Mapa 1**). Los estados de las regiones del sur y el sureste de México han sido tradicionalmente agobiados por los altos índices de pobreza, ya en 1994 los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca figuraban por sus altos niveles de pobreza (véase Lustig y Székely, 1997). Veinticuatro años después, es decir en 2018, siguen siendo los estados que encabezan la fila de la pobreza, con el 76.4%, 66.5% y 66.4% de la población,

le siguen en orden de importancia Veracruz (61.8%), Puebla (58.9%), Tabasco (53.6%) y Morelos (50.4%).

Pobreza rural

Comenzamos este apartado tomando algunas líneas impresas por Boltvinik (2014:10-11) sobre la Ley General de Desarrollo y la Ley General de Derechos Sociales en la medición de la pobreza. “El derecho a un nivel de vida adecuado”... “supone el derecho a un nivel de ingresos adecuado”, es decir, a bienestar económico lo que remite de inmediato a acceso al mercado laboral decente, para satisfacer “necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y mejoras en las condiciones de vida; sin ello se vulneran los derechos de las personas, sus libertades fundamentales, se impide la satisfacción de necesidades básicas y su plena integración social, en suma se estaría vulnerando los derechos sociales y el de bienestar económico de las personas y sus familias.

Mapa 1. México. Porcentaje de población rural y urbana 2015; y porcentaje de población en localidades aisladas y cercanas a carreteras, 2010



Se sostiene que hay una subestimación de la pobreza y la importancia que tienen los métodos y conceptos para su medición (Boltvinik, 2014; Boltvinik y Damián, 2016). A la importancia de los métodos y conceptos tenemos que agregar la que tienen los supuestos, imputación de datos y dificultades de captar los ingresos monetarios y no monetarios de los hogares, así como la ambigüedad que puede tener el valor que el informante da a los ingresos en especie; además el hecho de que dicha estimación proviene del uso de encuestas por muestreo, con todo lo que ello implica. No obstante, las críticas a las metodologías, la propia naturaleza multidimensional de la pobreza y las fuentes de datos disponibles obliga a tomar decisiones operativas sobre sus componentes e indicadores.

Yaschine (2018), señala que para comprender, medir y aplicar medidas de política que logren resolver la pobreza es necesario reconocer su complejidad. En el reconocimiento de esa complejidad su medición ha evolucionado hacia una aproximación considerando tres enfoques: enfoque de necesidades básicas, de capacidades y de derechos humanos, lo que lleva a observar la medición de la pobreza desde un enfoque cuantitativo y cualitativo. Indica que México a través de CONEVAL ha sido pionero en su medición y pone en el centro de la atención a las personas y al estado, el primero como titulares de derechos y el segundo como responsable de garantizar su cumplimiento.⁷ CONEVAL (2014) por su parte señala que la metodología se basa en conceptos normativos de derechos sociales y en el bienestar económico de los individuos, que al vincular la política económica con la política social permite que la medición ofrezca información tanto del ingreso de las personas como de las carencias sociales que padece.

⁷ La ley General de Desarrollo Social establece, artículo 9, que “Toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja”

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_General_de_Development_Social.pdf

Con todo, el CONEVAL⁸ ha identificado *a por lo menos* 52.4 millones de personas en condición de pobreza, lo que ya es más que significativo, casi la mitad de habitantes del país, a los cuales se ha vulnerado sus derechos a una vida digna y entre ellos se identifican grupos de personas cuyos casos son más graves, los que se encuentran en pobreza moderada y pobreza extrema. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014:1), la pobreza como fenómeno multidimensional:

“afecta la vida de las personas, niega la igualdad de oportunidades y las excluye de las actividades económicas, sociales y culturales de su comunidad. La pobreza se refleja no sólo en bajos niveles de ingreso, sino también en las precarias condiciones de vida de la población, es decir, en la imposibilidad de acceder a una alimentación adecuada, a servicios educativos, a servicios de salud, a fuentes formales de empleo, a una vivienda digna, a una pensión, entre otros aspectos. Esta situación puede propiciar que las familias y los individuos experimenten por varias generaciones condiciones de pobreza”.

Como ha ocurrido en el ámbito rural, en los últimos 10 años el número de pobres ha oscilado en 17 millones, ocho de cada diez en la fuerza laboral no tiene acceso a fuentes formales de empleo, lo que significa que una proporción similar o superior en su vejez no tendrá pensión.

Algunos antecedentes: la liberación del comercio y los subsidios al maíz y otros productos por parte de Estados Unidos (EE.UU.) generó que familias en el ámbito rural abandonaran el campo. Se estima que entre 1991 y 2007, 4.9 millones de agricultores mexicanos fueron desplazados, lo que significó una pérdida neta de 1.9 millones de puestos de trabajo (Weisbrtot, Lefebvre Sammut, 2014). Robles Berlanga (2017), señala que a pesar de la

⁸ “Con el propósito de comparar hogares de distinta composición y no subestimar o sobreestimar los recursos de los que disponen para satisfacer sus necesidades, el ingreso corriente del hogar es ajustado a fin de reflejar las diferencias en la composición del hogar (de acuerdo con su tamaño, edad de sus integrantes y otras características). De esta forma, se retoma el indicador de ingreso corriente del hogar, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la LGDS”. CONEVAL (2010:40).

importancia que tiene la agricultura en México y el superávit alcanzado por el sector entre 2001-2015 y el incremento que registraron los principales cultivos y la superficie sembrada, los beneficios del sector no están permeando por igual en todos los estratos de la sociedad. Por otro lado, los esfuerzos gubernamentales en la reducción de la pobreza son limitados e ineficientes, pues se enfocan en una pequeña proporción de la población afectada, quizá el mayor problema ha sido que los esfuerzos se han enfocado en la reducción y no en el combate a la pobreza.

A nivel nacional, el número de personas en pobreza mantiene una tendencia creciente de 2010 a 2014 al pasar de 52.8 millones a poco más de 55.3 millones personas, y aunque desciende en 2016 con 53.4 millones personas en pobreza, el número de pobres es ligeramente superior al reportado en 2012 (53.3 millones de personas). Se estima para 2018 que el 41.9% (52.4 millones) de la población del país se encuentra en pobreza, apenas 950 mil personas menos que en 2016. En cuanto a la evolución de la población en pobreza en el ámbito rural, crece entre 2008 y 2018 de 16.2 millones a 17 millones de personas.

La población en pobreza moderada pasó de 9.2 millones a 11.9 millones de personas, solo la población en pobreza extrema decrece de 7 millones a 5 millones (**Gráfica 2**). Además la recuperación real del ingreso deflactado con la canasta alimentaria en las zonas rurales disminuyó en 6.1% entre en cuarto trimestre de 2006 y 2017, al pasar de 889 pesos a 835 pesos. Mientras que la canasta alimentaria aumentó de 970 pesos a 1,055 pesos entre el cuarto trimestre de 2016 y 2017, lo que significa un incremento del 8.7%. Datos tomados de CONEVAL (2018) del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informan que seis de cada diez personas que habitan en el ámbito rural no tenían un ingreso laboral suficiente para adquirir la canasta alimentaria al cuarto trimestre de 2017.

La estadística previa da cuenta, como lo refiere Robles (2017:10), “la orientación social del PEC,⁹ y su respectivo crecimiento presupuestal, no ha tenido el mismo impacto en mejorar los indicadores de pobreza en zonas rurales”. De hecho, la tendencia mostrada (Gráfica 2), confirma el fracaso de la política de desarrollo social en el ámbito rural, como lo señalan en la Jornada (2/02/2015:1)¹⁰ resultado de la persistencia de un modelo económico que ha generado miseria, desigualdad y marginación “cuyas políticas fundamentales –contención salarial, apertura indiscriminada de mercados, liberación de precios, concesiones sin límite al capital, privatización de la propiedad pública, entre otras– cancelan la movilidad social, propician la concentración de la riqueza en unas cuantas manos y vuelven, en suma, inútiles los esfuerzos gubernamentales por contener la inequidad social”. Robles (2017) sostiene que en lugar de apostar únicamente a programas asistencialistas sería mejor ampliar la estrategia que fomente a la autonomía económica, esto nos remite a empleo.

Gráfica 2

Evolución de la pobreza rural 2008-2018



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos de CONEVAL

⁹ Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

¹⁰ <https://www.jornada.com.mx/2015/08/02/opinion/002a1edi> [27092019]

Asimismo, Robles (2017) informa que el presupuesto a la actividad productiva decreció en términos reales en un 31% entre 2003 y 2017, en el sector primario la producción del campo se destina cada vez más a la cría de ganado, y el presupuesto de 2017, en termino reales, es prácticamente el mismo que en el año 2009. Para el autor referido el financiamiento para el sector presenta dos características: 1) alta concentración de recursos en entidades del Norte y Occidente del país, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Sonora, Michoacán, Guanajuato y Tamaulipas, que concentran el 52.7% del financiamiento y, 2) es un programa altamente regresivo, pues beneficia más a quienes más tienen, los productores de más altos ingresos que representan el 3.3% de las unidades de producción recibieron el 59.3% del financiamiento otorgado. Refiere que en 2016 SAGARPA operó el programa S266 de Apoyo a Pequeños Productores impulsado por la sociedad civil para reorientar el presupuesto del sector sin éxito, pues no hubo un cambio sustantivo en la política pública para el sector solo un arreglo institucional ineficiente.

Datos obtenidos del Diario de la Federación 2018 y 2019 sobre el Programa Especial Concurrente Para El Desarrollo Rural Sustentable (PEC), indica que el presupuestos asignado tuvo un incremento del 5.3% al pasar de 334,314.0 millones de pesos a 352,091.0 millones de pesos, a pesar de ese aumento la mayoría de los rubros en los que se distribuye el presupuesto experimentaron un decremento importante, por ejemplo el de competitividad, medio ambiente y el programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural, rubros fundamentales para el desarrollo y para que el presupuesto asignado al combate a la pobreza rural tenga resultados positivos (**Cuadro 1**).

A 18 años de la puesta en marcha PEC no se ha logrado articular competitividad y sustentabilidad en las zonas rurales del país, a pesar de que el proyecto abarca una serie de programas productivos y sociales cuya distribución porcentual del presupuesto destinado en 2019 es: financiamiento y aseguramiento

del medio rural (0.6%), competitividad (13.0%) conformada por los rubros de comercialización y fomento a la inversión y productividad, sustentabilidad de los recursos naturales (1.4%), educación e investigación (14.3%), mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural (0.01%) cuya partida resulta ser la más baja cuando debería de ser de los más importantes, programas sociales (35.4%), infraestructura (18.6%), salud (13.7%), programa para la atención de aspectos agrarios (0.2%) y para cuestiones administrativas (2.8%).

Como se puede apreciar (Cuadro 1), el presupuesto de PEC aumentó entre 2018 y 2019 medido a precios constantes de agosto de 2018 y agosto de 2019, pero en la distribución de las partidas en la mayoría de los rubros disminuyó. Ello indica que el presupuesto y el incremento al mismo asignado son insuficientes, y que la distribución interna podría tener problemas, lo que sugiere una evaluación de los resultados de cada rubro con la finalidad de detectar problemas y buscar soluciones a los mismos. Además, hay que tener en cuenta que desde el año fiscal 2016 el presupuesto asignado disminuye en 1.3% entre 2015 y 2016, 18.4% entre 2016 y 2017 y en 7.8% entre 2017 y 2018 a precios constante de agosto de 2018. Ello, ha dado como resultado una población sin oportunidades de salir de la pobreza, sin capital productivo y altamente dependiente de los programas sociales y las remesas familiares internas e internacionales. El proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 propone un presupuesto de 331.5 mil millones de pesos, inferior al otorgado en 2018 y 2019.

Cuadro 1
Programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable
(millones de pesos), 2018 y 2019

	2018	2019	Incremento porcentual	Distribución porcentual 2019
Total (corriente)	334,314.0	352,091.0	5.3%	
Total (constante a agosto de 2018)	334,314.0	351,383.7	5.1%	
Total (constante a agosto de 2019)	334,986.9	352,091.0	5.1%	

Financiera (Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural)	2,930.5	2,040.8	-30.4%	0.6%
Competitividad	53,068.0	45,726.2	-13.8%	13.0%
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,748.7	6,707.7	-31.2%	
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	43,319.3	39,018.5	-9.9%	
Medio ambiente (Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales)	9,940.0	4,833.7	-51.4%	1.4%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,372.6	1,138.4	-74.0%	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,567.4	3,695.3	-33.6%	
Educativa (Programa de Educación e Investigación)	38,291.6	50,458.1	31.8%	14.3%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,989.2	6,098.7	1.8%	
Educación pública	32,302.4	44,359.4	37.3%	
Laboral (Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural)	574.2	35.0	-93.9%	0.0%
Trabajo y Previsión Social	35.0	35.0	0.0%	
Desarrollo Social	539.2		-100.0%	
Social	102,500.1	124,526.5	21.5%	35.4%
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	68,091.6	107,811.0	58.3%	
Relaciones Exteriores (atención a migrantes)	75.0	75.0	0.0%	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	13,140.7	8,000.0	-39.1%	
Desarrollo social	48,787.0	93,735.4	92.1%	
Entidades no Sectorizadas	6,088.9	6,000.6	-1.5%	
Programa de Derecho a la Alimentación	32,652.0	14,880.9	-54.4%	
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,691.0	1,768.9	4.6%	
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	65.5	65.7	0.3%	
Infraestructura (Programa de infraestructura en el medio rural)	63,873.6	65,505.6	2.6%	18.6%
Comunicaciones y Transportes	7,614.3	3,950.2	-48.1%	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,514.6	2,962.2	-34.4%	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51,744.6	58,593.2	13.2%	
Salud (Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural)	51,720.8	48,243.6	-6.7%	13.7%
Salud	39,547.3	36,070.1	-8.8%	
Aportaciones a Seguridad Social	12,173.5	12,173.5	0.0%	
Agraria (Programa para la atención de aspectos agrarios)	820.0	804.3	-1.9%	0.2%
Administrativa	10,595.3	9,917.1	-6.4%	2.8%

Fuente: Elaboración de los autores con base en Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017 y en Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018.

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/docs/exposicion/EM_Documento_Completo.pdf

Trabajadores rurales

En México, de acuerdo con estimaciones derivadas de ENIGH la población rural, es decir, la que habita en localidades de 2500 habitantes, es de casi 30.7 millones en 2018, 67.8% tienen 16 años o más; 68.3% (14.2 millones) trabaja o está buscando trabajo, es decir es población económicamente activa (PEA). En el ámbito rural hay 97 hombres por cada cien mujeres. El ámbito rural concentra a 17 millones de pobres, 55.3% de los 30 millones de

personas que residen en localidades con menos de 2500 habitantes, más de la mitad de los hombres y las mujeres es pobre, 54.7%, y 55.9% respectivamente. Cabe destacar que 5.8 millones de los menores de 15 años de edad viven en pobreza y el 56.1% (1.5 millones) de los adultos de 65 años o más. La relación de dependencia económica es de 75.1% entre la población en pobreza, la juvenil es de 59.9% y la senil de 15.3%, esas relaciones son inferiores entre la población no pobre 50.5%, 37.9% y 12.7% respectivamente. Los datos de la relación de dependencia económica indican que la población en pobreza conforma un grupo con un mayor número de dependientes económicos.

La población rural ocupada de 16 años o más de edad asciende a 13.9 millones, uno de cada dos se encuentra en pobreza. La desocupada es de poco más de 263 mil personas. La información que se presenta (**Cuadro 2**) sobre el sector de actividad en que labora la población rural por condición de pobreza permite suponer que la actividad que realizan está relacionada con su condición de pobreza. Por ejemplo, aunque entre los pobres y no pobres el sector primario figura como la principal actividad, entre los no pobres el 30.3% trabaja en el sector primario, entre la población pobre, seis de cada diez se ocupa en este sector (60.4%).

Entre la población rural del sector agrícola el 66.7% se encuentra el pobreza –apenas 4.6% menos que en 2008 cuando el 71.3% del sector se encontraba en pobreza–. Destaca la mayor diversificación de sectores entre los rurales no pobres y con proporciones mayores fuera de la pobreza (cuadro 2). La estadística presentada pone de relieve la importancia de darle mayor peso al presupuesto destinado al mejoramiento de las condiciones laborales en el medio rural y abrir mayores oportunidades de desarrollo.

Cuadro 2
Principales sectores de actividad en que labora la población rural de 16 años o más en México según condición de pobreza, 2018

Condición de pobreza	No pobres		Pobres		
	Distribución porcentual	Proporción	Sector de actividad	Distribución porcentual	Proporción
Total de ocupados	6,962,634	50.0		6,970,391	50.0
Total	100.0			100.0	
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	30.3	33.3	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	60.4	66.7
Industrias manufactureras	15.2	63.7	Industrias manufactureras	8.6	36.3
Comercio al por menor	12.4	59.2	Comercio al por menor	8.5	40.8
Construcción	9.6	57.0	Construcción	7.2	43.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8.2	61.0	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	5.2	39.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5.9	61.6	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.7	38.4
Servicios educativos	4.0	86.4	Transportes, correos y almacenamiento	1.5	13.6
Otros sectores	14.2	75.3	Otros sectores	4.7	24.7

Fuente: Estimación de los autores con base en INEGI-CONVAL, Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), 2018.

La población rural en la fuerza laboral se ocupa principalmente en el sector primario (46.1%), seguido de la industria manufacturera (11.9%), comercio al por menor (10.5%) y la construcción (8.4%), en conjunto estas cuatro ramas abarcan al 77.0% de la población ocupada. La expansión del empleo informal y el subempleo son problemas que padece el mercado laboral del país y que se agudiza en el rural, por ejemplo la tasa de informalidad a nivel nacional es de 57.8% y en el ámbito rural de 81.4%; mientras a nivel nacional el 35.5% se emplea en el sector de los hogares, esa relación en campo es de 43.9%. Más de la mitad de la población rural gana hasta dos salarios mínimos y el 18.3% no recibe ingresos por su trabajo. El 84.6% de la población ocupada no tiene acceso a las instituciones de salud y tan solo el 26.4% dispone de un contrato, de estos últimos 26.2% tiene un contrato temporal, por lo que 72.8% carece de un contrato que garantice sus derechos laborales.

Indicadores de un mercado marcadamente precario que problematiza aún más la crisis agrícola del país.

Las condiciones que prevalecen en el país, en general, y en particular en el ámbito rural son apremiantes, en el largo plazo, sólo el desarrollo de México y la distribución equitativa de la riqueza podrá reducir la pobreza, la precariedad laboral, la escasez de empleo y los flujos migratorios forzados. En este país ya están ocurriendo cambios demográficos que contribuirán a reducir las presiones migratorias, sin embargo, existe el riesgo de que dicho flujo continúe por largo tiempo si no cambian las instituciones actuales y persiste la incomprensión y la mala gestión del desarrollo y distribución de la riqueza. Contrario a lo necesario el presupuesto al Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural experimentó un decremento del 93.9% al pasar de 574.2 millones de pesos a 35 millones de pesos entre los años fiscales de 2018 y 2019 y representa apenas el 0.01% del presupuesto total, incluso el presupuesto destinado a la administración es superior.

México requiere cambios cuantitativos y cualitativos en la política económica para acelerar el ritmo de crecimiento y cerrar las brechas regionales y sociales. Es imperativo elevar los niveles de vida de la población en general y mejorar las oportunidades de empleo en México. Para ello, es necesario que las políticas de empleo amplíen su universo de atención y esté sea una prioridad en la agenda gubernamental, para que la mitad de la población del país salga de la pobreza y otros no corran el riesgo de caer en ella.

En el ámbito rural, como señala CONEVAL (s.f:8 y 9), cada hogar no reúne una diversidad de ingresos y ha disminuido la cantidad de hogares rurales que tiene acceso a tierras agrícolas y que cuenta con producción doméstica de productos agrícolas. Destacan que los hogares reportan utilizar la producción agrícola para el autoconsumo y la ineficiencia de almacenamiento de sus productos, lo que permite suponer como indican que: la capacidad

productiva es baja y el valor de las pérdidas durante el almacenamiento es alto. Concluyen que “los programas productivos agrícolas no alcanzarán a la mayoría de los hogares rurales a menos que mejore su acceso a tierras productivas” y “la importancia de promover la reducción de las pérdidas post-cosecha mediante el almacenamiento de cultivos en espacios adecuados” pues del 55% que almacena sus cultivos, el 93.5% lo hace en su casa. Asimismo, la importancia de que las políticas públicas fortalezcan el sector rural para garantizar a los pequeños productores la comercialización de sus productos y estimular el incremento de su ingreso, señalan que “una manera de lograrlo es promoviendo el desarrollo o creación de organizaciones locales o regionales con propósitos productivos y de comercialización”.

Hogares rurales

Previó al análisis de los hogares, nos enfocamos a aclarar algunos aspectos metodológicos. La ENIGH, incluye la estratificación socioeconómica elaborada por INEGI¹¹, dicha clasificación consta de 4 estratos Bajo, Medio bajo, Medio alto y Alto. Para el ámbito rural se identifican tres estratos el Alto, Medio bajo y Bajo. Del total de hogares rurales 63.8% (5.1 millones de hogares) pertenecen al estrato Bajo, 36.1% (2.9 millones) al estrato Medio Bajo y el 0.2% al estrato Alto, este último estrato consta de 23 casos muestrales que representan solo al estado de Hidalgo. Con la finalidad de garantizar la representatividad estadística de la información y evitar sesgos solo se trabaja con los estratos socioeconómico Bajo y Medio bajo, es decir se excluye el estrato alto con 23 casos muestrales.

¹¹ Clasificación de las viviendas del país de acuerdo a ciertas características socioeconómicas de las personas que las habitan, así como características físicas y el equipamiento de las mismas expresadas por medio de 24 indicadores construidos con información del Censo de Población y Vivienda 2010. Esta estratificación se realizó por medio de métodos estadísticos multivariados. INEGI.

Como se ha constatado en el apartado anterior, el sector económico que domina en las localidades rurales es el sector agropecuario, por ello, en un primer momento dividimos a los hogares según la actividad económica en: a) Hogares donde al menos hay un trabajador en Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza o con negocio agropecuario y b) resto de los hogares. Posteriormente los clasificamos en: 1) Hogares agropecuarios sin negocio, 2) Hogares agropecuarios con negocio, 3) hogares no agropecuarios sin negocio y 4) Hogares no agropecuarios con negocio. Cabe aclarar que cuando el hogar tiene negocio este puede ser agropecuario o no agropecuario, o de ambos tipos. A partir de la clasificación propuesta analizamos los ingresos monetarios corrientes de los hogares rurales por condición de pobreza y la importancia de las remesas y los ingresos monetarios vía programas gubernamentales en la reducción de la pobreza total, moderada y extrema.

Con datos de la ENIGH 2018 se estima que en México hay 8 millones de hogares en el ámbito rural de estrato medio bajo y bajo, 51.1% (4.1 millones) son hogares en pobreza. El desglose por estrato indica el 63.3% de los hogares de estrato bajo se encuentra en pobreza, mientras que los hogares de estrato medio bajo son el 29.6% de los hogares.

Los hogares clasificados como agropecuarios sin negocio suman 1.5 millones (18.7% del total), los agropecuarios con negocio 2.9 millones (36.3%), los no agropecuarios sin negocio 2.7 millones (33.3%) y los no agropecuarios con negocio 940 mil hogares (11.7%) y sus niveles de pobreza son 54.0%, 67.2%, 37.0% y 37.1% respectivamente. Los niveles de pobreza de los hogares agropecuarios con negocios indican que para la gran mayoría estos no son rentables y son de subsistencia,

En 2018, el ingreso corriente total trimestral promedio de los hogares rurales fue de 27 mil pesos, casi 19 mil pesos menos que la media nacional, lo que en términos porcentuales representa 41%

menos. Tanto en los hogares agropecuarios como en los no agropecuarios el ingreso por trabajo es el más importante, particularmente para los hogares no pobres cuyas proporciones superan el 60.1%, le sigue en orden de importancia las transferencias monetarias y en especie compuesta por dinero vía jubilación, becas, donativos, remesas, beneficios gubernamentales, transferencias de hogares y transferencias de instituciones.

Distinguiendo por nivel de pobreza a los hogares rurales, resulta que el ingreso por trabajo es más importante para los hogares agropecuarios sin negocio (60.4%) que para los hogares no agropecuarios sin negocio (56.0%). Para el resto de hogares, es decir para los hogares no pobres agropecuarios y no agropecuarios con negocio, si bien el ingreso por trabajo sigue siendo el más importantes, las transferencias monetarias son el segundo rubro más importante, las cuales tienen mayor peso en los hogares pobres respecto de los no pobres.

En los cuatro tipos de hogares en análisis el segundo rubro más importante son las transferencias, para el conjunto de hogares en pobreza estas representa el 28.9% del ingreso corriente y para los hogares no pobres el 21.7%. En los cuatro tipos de hogares en pobreza las proporciones correspondientes a las transferencias superan las observadas por los hogares no pobres. Se destaca que la media del ingreso corriente de los hogares no pobres es 3 veces superior al de los hogares en pobreza, para el total y los cuatro tipos de hogares en análisis (**Cuadro 3**). Dado que los ingresos por trabajo y las transferencias son los rubros más importantes del ingreso corriente total de los hogares rurales (83.7%) se profundiza en los componentes de esos dos rubros.

El tercer rubro más importante en los hogares rurales es la estimación del alquiler el cual representa el 18.5% en los hogares en pobreza respecto del 10.1% en los hogares no pobres. En todos los casos en estudio es más alta la proporción en los hogares pobres. La CEPAL (2018:73) indica que la no inclusión de este

indicador redundante en una sobreestimación de la pobreza en hogares propietarios. Sin embargo, señalan que puede generar un sesgo en la medición de la pobreza, al existir discrepancias entre el alquiler imputado y el costo implícito de la vivienda, asimismo un valor imputado que superó el costo de la vivienda implícito llevara a subestimar la pobreza de los hogares propietarios, consideración que es relevante en la estimación de la pobreza extrema. Cabe recordar que esta estimación y la no monetaria la realiza el propio informante con base en su apreciación del valor de mercado, además de la imputación que se hace a los ingresos no especificados. Un exceso de ingreso no monetario imputado podría llevar a clasificar erróneamente a hogares que debieran considerarse pobres o pobres extremos (ídem). Respecto a la tenencia de la vivienda 77.1% de los hogares rurales declara su vivienda como propia, esa relación es del 82.2% para los hogares rurales en pobreza.

Cuadro 3
Ingreso corriente monetario y no monetario trimestral (en pesos) de los hogares rurales por tipo de hogar, 2018

Tipo de hogar	Condición de pobreza de los hogares (Porcentaje)	Media del ingreso corriente total (pesos)	Composición del ingreso corriente monetario y en especie				
			Distribución porcentual (renglón)				
			Ingreso por trabajo	Transferencias	Estimación del alquiler/1	Renta de la propiedad/2	Otros ingresos corrientes
Hogares no pobres	3,913,004						
Hogar agropecuario sin negocio	46.0%	40,354	67.7%	17.8%	9.2%	5.3%	0.0%
Hogar agropecuario con negocio	32.8%	39,997	64.9%	23.3%	9.4%	2.4%	0.0%
Hogar no agropecuario sin negocio	63.0%	40,002	62.0%	24.4%	10.8%	2.8%	0.0%
Hogar no agropecuario con negocio	62.9%	43,421	72.4%	15.9%	10.2%	1.4%	0.1%
Total	48.8%	40,579	65.3%	21.7%	10.1%	2.9%	0.0%
Hogares en pobreza	4,097,926						
Hogar agropecuario sin negocio	54.0%	14,678	60.4%	22.1%	16.5%	1.0%	0.1%
Hogar agropecuario con negocio	67.2%	13,325	49.8%	30.8%	18.7%	0.5%	0.1%

Hogar no agropecuario sin negocio	37.0%	14,405	46.7%	32.7%	19.4%	0.9%	0.3%
Hogar no agropecuario con negocio	37.1%	14,937	56.0%	23.4%	19.8%	0.6%	0.1%
Total	51.2%	13,990	51.7%	28.9%	18.5%	0.7%	0.2%

Nota. Excluye 23 casos muestrales correspondiente al estrato alto, 0.2% de los hogares.

1/ El valor estimado del alquiler que el hogar habría de pagar en el mercado por contar con un alojamiento del mismo tamaño, calidad y ubicación. Esta estimación la realiza el propio informante con base en su apreciación del valor de mercado de la renta de su vivienda.

2/ Agrupa todos los ingresos que reciben los integrantes del hogar derivados de la posesión de activos financieros o tangibles que han puesto a disposición de otras unidades institucionales.

Fuente: Estimación de los autores con base en INEGI-CONEVAL, Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), 2018.

Ingreso por trabajo del hogar

El ingreso por trabajo consta de tres rubros: ingresos por trabajo subordinado, negocios (ingresos independientes) y otros ingresos por trabajo. Para los hogares rurales el ingreso por trabajo es el más importante (58.3%), y entre los rubros que lo componen, el ingreso por trabajo subordinado tiene el mayor peso relativo (62.1%). Rubro que incluye ingresos o remuneraciones en especie cuyo valor es determinado por él infórmate a valor del mercado al menudeo de bienes y servicios. Muñoz (2004), señala “que el gobierno puede recaudar más ingresos impositivos con programas en especie que con los monetarios”. Más del 80% de la fuerza laboral rural se encuentra en la informalidad con todo lo que ello implica. El segundo rubro más importante es el de los negocios (30.6%).

Tanto en los hogares agropecuarios como no agropecuarios sin negocio el principal componente del ingreso por trabajo son los derivados de trabajo subordinado, por el contrario en sus contrapartes con negocios los obtenidos por esta vía son los más importantes, particularmente para los no agropecuarios (Cuadro 4). Los datos permiten suponer como lo refieren Flores y Luna (2018), la precarización del sector agrícola estimula la asalarización de los campesinos y diversifica las actividades y estrategias para generar ingresos monetarios para la subsistencia de la familia. La información (**Cuadro 4 y 5**) confirma la importancia de distinguir

a los hogares rurales según su condición de pobreza, pues las diferencias en los ingresos que perciben son enormes y con seguridad sus condiciones de vida, más aun si consideramos que la ENIGH capta a un grupo de población rural pertenecen a estratos socioeconómicos bajo y medio bajo.

Cuadro 4
Composición del ingreso corriente total trimestral por trabajo (en pesos) de los hogares rurales por tipo de hogar, 2018

Tipo de hogar	Composición del ingreso por trabajo Distribución porcentual (por renglón)			Media del ingreso trimestral por trabajo (pesos)			
	Trabajo subordinado	Negocios	Otros ingresos por trabajo	Trabajo subordinado	Negocios	Otros ingresos por trabajo	Total
Total de hogares	62.1%	30.6%	7.3%	14,105	4,071	1,138	
Hogares no pobres	70.1%	23.4%	6.4%	22,461	6,065	1,661	
Hogar agropecuario sin negocio	92.1%	0.0%	7.9%	24,753	0	2,341	27,094
Hogar agropecuario con negocio	41.0%	53.3%	5.7%	13,340	12,762	1,707	27,809
Hogar no agropecuario sin negocio	93.2%	0.0%	6.8%	30,595	0	1,427	32,022
Hogar no agropecuario con negocio	40.3%	54.8%	5.0%	15,800	15,855	1,402	33,058
Total	70.1%	23.4%	6.4%	22,461	6,065	1,661	30,187
Hogares en pobreza	54.5%	37.4%	8.1%	6,191	2,183	642	
Hogar agropecuario sin negocio	91.5%	0.0%	8.5%	9,801	0	753	10,555
Hogar agropecuario con negocio	34.1%	59.0%	6.8%	3,719	3,218	543	7,480
Hogar no agropecuario sin negocio	87.5%	0.0%	12.5%	10,681	0	853	11,535
Hogar no agropecuario con negocio	23.2%	71.2%	5.6%	3,323	5,418	538	9,280
Total	54.5%	37.4%	8.1%	6,191	2,183	642	9,016

Nota. Excluye 23 casos muestrales correspondiente al estrato rural alto, 0.2% de los hogares.

Incluye remuneraciones en especie.

Fuente: Estimación de los autores con base en INEGI-CONEVAL, Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), 2018.

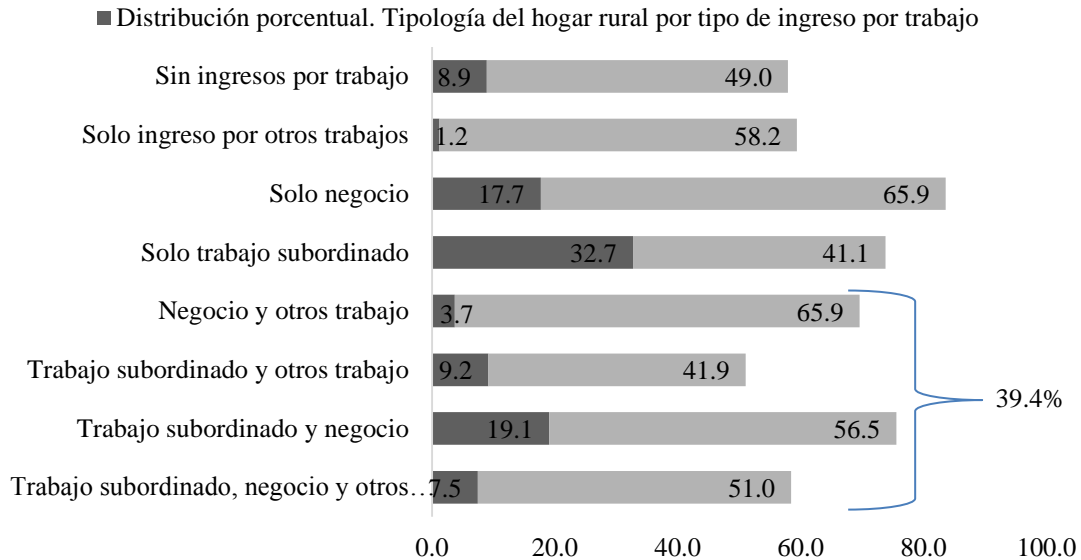
Dada la importancia de este rubro elaboramos una clasificación para los hogares rurales con base en los tres componentes del

ingreso por trabajo, los resultados muestran que para los hogares sin negocio el ingreso por trabajo subordinado es el más importante, por el contrario para los que tienen negocios ese ingreso tiene un mayor aporte al ingreso corriente del hogar. Si consideramos los tres componentes del ingreso por trabajo resulta que el 39.4% de los hogares rurales tienen ingresos por al menos 2 actividades y el 55.3% de una actividad, el restante 8.9% de los hogares no tienen ingresos por trabajo, para este último grupo las transferencias monetarias representan el 70.4% del ingreso corriente monetario (**Gráfica 3**).

A pesar de que los miembros de los hogares rurales en la fuerza laboral combinan actividades (39.4%), los ingresos que perciben no son suficientes para sacarlos de la pobreza pues el porcentaje de hogares pobres supera el 50% casi en todos los casos, salvo en los hogares donde los ingresos resultan tanto de trabajo subordinado como de trabajo independiente; este resultado supone que existe un alto riesgo de caer en pobreza para los hogares en la categoría de no pobres si algún miembro del hogar en la fuerza laboral cae en desempleo o subempleo.

En el caso de los hogares que realizan una sola actividad económica, destacan por sus altos niveles de pobreza los que solo tienen negocio, subsistencia, (65.9%) y los hogares con solo ingresos derivados de trabajo independiente (58.2%), hogares donde las transferencias monetarias y en especie representan el 36.8% y 49.5% respectivamente. En un comunicado, Boltvinik (2019), destaca que los negocios son cada vez menos rentables porque la economía no está creciendo, producto de una política económica fabricadora de pobres. Sin crecimiento económico no hay empleo ni reducción de la pobreza, sí una población carente, vulnerable y dependiente de programas gubernamentales y de transferencias.

Gráfica 3. Hogares rurales. Tipología con base en el tipo de ingreso por trabajo, 2018



Fuente: Estimación de los autores con base en INEGI-CONEVAL. ENIGH, 2018.

Transferencias de los hogares

Impacto de remesas, programas gubernamentales y pobreza

Finalmente, analizamos el segundo rubro ingreso corriente más importante para los hogares rurales, el de las transferencias monetarias y no monetarias que representan el 25.4% del ingreso corriente total del hogar, esa relación para los hogares no pobres es de 21.7% y para los hogares en pobreza del 28.9%. En este apartado, indagamos en qué medida inciden las transferencias en la superación de la pobreza, para lo cual estimamos la pobreza antes y después de las transferencias, en particularmente las que proceden de programas gubernamentales y de remesas internas e internacionales.

Las transferencias constan de dinero por jubilación (6.3%), becas (1.3%), donativos (12.0%), remesas internacionales (6.7%), beneficios gubernamentales (41.5%), transferencias de hogares (21.8%) y transferencias de instituciones (10.3%). Entre éstas las

más importantes son las que hacen los programas gubernamentales, para los hogares rurales no pobres representan el 26.1%, mientras que para los hogares en pobreza representan el 54.6% del total de transferencias monetarias. A ese rubro de las transferencias le siguen las que hacen los hogares, también conocido como remesas internas, los donativos y las transferencias institucionales, en ese orden de importancia. Aun cuando las remesas internacionales representan el 6.7% de las transferencias, sí tienen un peso importante en la reducción de la pobreza para los hogares que las reciben (Delgado y Gaspar, 2018).

En el desglose de los hogares por condición de pobreza, resulta que las remesas internacionales son más importantes en los hogares rurales no pobres respecto de los que se encuentran en pobreza. Las remesas, internas e internacionales, y los ingresos vía programas gubernamentales, en conjunto, representan el 62.6% y 76.3% de las transferencias entre los hogares no pobres y pobres respectivamente (**Cuadro 5**). Por otro lado, los programas gubernamentales han favorecido la reducción de la pobreza extrema; pero tienen un menor impacto en la reducción de la pobreza total y la pobreza moderada, favoreciendo que los grupos que las reciben sean altamente vulnerables sin esos recursos. En relación a las transferencias en especie se argumenta “que la pobreza obviamente se reduce, pero que estos pagos en especie son relativamente ineficientes para la disminución de la pobreza” (Smeeding 1977 citado en Muñoz 2004).

Retomando el rubro de las transferencias gubernamentales, en el estudio de Huesca y Calderón (2015), señalan que la principal crítica que se hace a estos programas para combatir la pobreza y vulnerabilidad de los hogares es que adolecen de una suficiente cobertura y la fragilidad de la política social mexicana tiene un reducido impacto sobre los grupos vulnerables. Por su parte, Gómez y Tacuba (2017) refieren que al no conectar la política social con la política económica no se incide en las causas que conducen a la población a caer o mantenerse en la pobreza, es decir

se debe buscar una solución estructural que ataque de raíz sus causas (CEPAL citado en ídem). Esto supone buscar soluciones que eviten el empleo vulnerable y ataque aquellos problemas que impiden la generación de empleo decente, el desarrollo y la competitividad. Lo que necesariamente lleva a vincular al usuario de programas gubernamentales con el empleo y la generación de ingresos, así como con la promoción de su desarrollo humano.

Cuadro 5
Transferencias monetarias y en especie. Rubro del ingreso corriente trimestral de los hogares rurales por tipo de hogar, 2018

Composición del ingreso corriente monetario trimestral
(Distribución porcentual por renglón)

Tipo de hogar	Jubi lación	Be cas	Donati vos	Reme sas	Beneficios gubernamen tales	Transferen cias de hogares	Transferen cias de instituciones
Total de hogares rurales	6.3%	1.3%	12.0%	6.7%	41.5%	21.8	10.3
Hogares no pobres							
Hogar agropecuario sin negocio	8.6%	1.7%	11.3%	8.5%	28.6%	29.4%	12.1%
Hogar agropecuario con negocio	9.7%	1.2%	10.1%	9.5%	37.2%	21.3%	11.1%
Hogar no agropecuario sin negocio	14.2%	2.1%	14.9%	8.7%	18.0%	31.5%	10.8%
Hogar no agropecuario con negocio	10.7%	2.4%	13.6%	7.0%	24.8%	28.5%	13.0%
Total	11.4%	1.8%	12.7%	8.6%	26.1%	27.9%	11.4%
Hogares en pobreza							
Hogar agropecuario sin negocio	1.8%	1.3%	8.8%	4.5%	51.3%	20.4%	11.9%
Hogar agropecuario con negocio	1.1%	0.5%	9.9%	4.5%	63.8%	12.4%	7.9%
Hogar no agropecuario sin negocio	3.7%	1.1%	16.2%	6.8%	40.8%	21.6%	9.8%
Hogar no agropecuario con negocio	2.8%	1.9%	13.5%	4.8%	44.2%	20.6%	12.3%
Total	2.0%	0.9%	11.4%	5.0%	54.6%	16.7%	9.4%

Nota. Excluye 23 casos muestrales correspondiente al estrato alto, 0.2% de los hogares.

Fuente: Estimación de los autores con base en INEGI-CONVEVAL, Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), 2018.

Desde nuestro punto de vista, resalta la importancia de las transferencias gubernamentales para combatir la pobreza extrema, pero no reduce la vulnerabilidad de los grupos que la reciben, por

el contrario, pues como sabemos la mayoría de los programas sociales son sexenales condicionados e insuficientes y, el riesgo de no recibir esos apoyos los coloca en una mayor vulnerabilidad (Delgado y Gaspar, 2018). Las transferencias de los migrantes internos e internacionales transfieren a los hogares son igualmente inseguras pues ambas dependen de la capacidad monetaria de quien las envía. Un número no trivial de hogares rurales a pesar de recibir apoyos gubernamentales y remesas internas e internacionales siguen en pobreza y otros más corren en riesgo de caer en pobreza sin esos recursos. Sin desarrollo, programas productivos y generación de empleo decente que acompañen la política social solo se logra incrementar la inequidad y la vulnerabilidad de los grupos de atención.

A pesar de la importancia que tiene la población de México en el ámbito rural y la actividad económica que realizan, ésta se ha caracterizado por su histórica condición de pobreza y limitadas oportunidades de desarrollo. FIDA define la pobreza rural como un fenómeno histórico de carácter social, económico y político, el cual es resultado de procesos humanos, pues se ha mantenido a pesar de crecimiento económico del país caracterizado por la inequidad, lo que a favoreciendo la desigualdad y vulnerabilidad de quienes padecen pobreza, en particular en el ámbito rural.

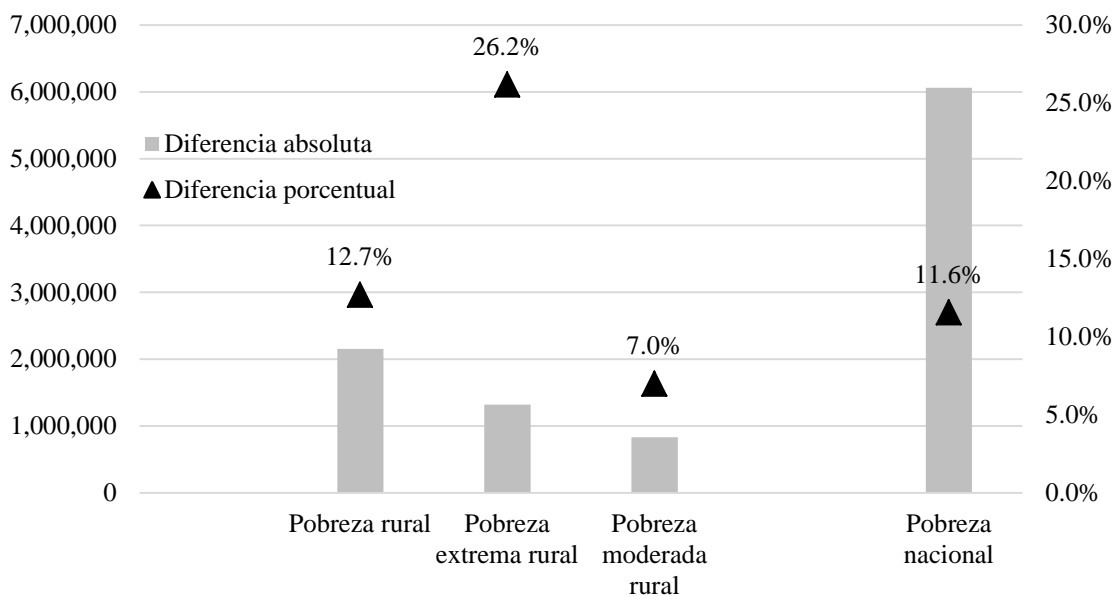
Huesca y Calderón (2015), señalan que es preciso evaluar los efectos de la reducción o pérdida de esos recursos en tiempos de crisis, desde nuestra perspectiva también en cambios de gobierno, al mismo tiempo que se debe dotar a la población de capacidades y oportunidades de desarrollo que les permita mantenerse fuera de la pobreza y a otros salir de ella con sus propios medios.

Las remesas internacionales e internas que reciben los hogares depende, en cantidad y frecuencia, de la capacidad de recursos monetarios de quien o quienes las envían, la de los programas gubernamentales de su cobertura, tiempo y cumplimiento. Estos dos rubros pertenecientes a las trasferencias de los hogares son los

más importantes de su tipo, por lo que para valorar su importancia estimamos los niveles de pobreza eliminando las remesas y los ingresos vía programas gubernamentales. Los resultados son más que relevadores de su importancia y de la vulnerabilidad de los hogares que las reciben (**Gráfica 4**).

Gráfica 4

Incremento absoluto y porcentual del número de pobres por tipo de pobreza, si no recibieran remesas internas e internacionales y/o dinero de programas gubernamentales, 2018. Rural y Nacional



Fuente: Estimación de los autores con base en INEGI-CONEVAL. ENIGH, 2018.

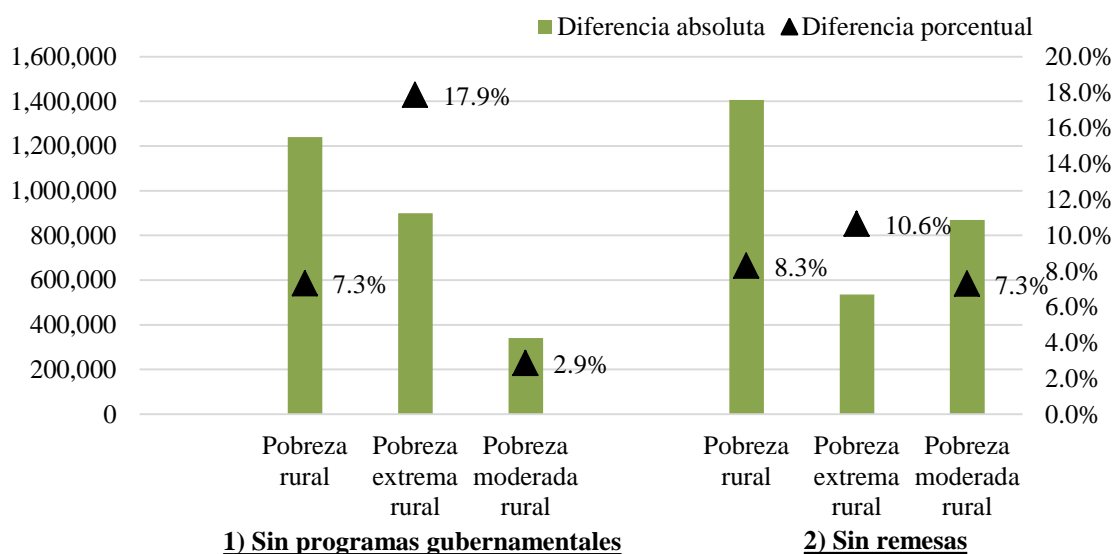
Si los recursos monetarios vía remesas internas e internacionales y los que provienen de apoyos gubernamentales no se recibieran entonces el número de pobres en el país sería de 58.5 millones (46.8%), 6 millones más que los se estima habrían si incluimos esos dos rubros en la estimación de la pobreza (52.4 millones, 41.9%). En el ámbito rural el número de pobres sería de poco más de 19 millones, 12.7% más que los estimados considerando ambos rubros. La pobreza extrema rural alcanzaría a 6.3 millones de personas, 26.2% más, lo que en términos absolutos sería un incremento de 1.3 millones de personas más en pobreza extrema. Mientras que la pobreza moderada en el ámbito rural sería de 12.7

millones de personas en lugar de los estimados en 11.9 millones, 7% más (**Gráfica 4**).

A pesar de que los programas gubernamentales tienen un mayor peso relativo entre las transferencias que reciben los hogares, son las remesas internas e internacionales las que tienen un mayor impacto en la reducción de la pobreza total y moderada, excepto en la pobreza extrema que es donde los programas gubernamentales tienen mayor impacto. De tal suerte que si consideramos eliminar sólo las remesas tanto internas como internacionales el número de personas en pobreza se incrementa en 1.4 millones, lo que en términos absolutos equivale a un incremento del 8.3%, o bien reducen el número de pobres rurales en ese porcentaje, mientras que los programas gubernamentales lo hacen en un 7.3% (**Gráfica 5**).

Gráfica 5

Incremento absoluto y porcentual del número de pobres rurales por tipo de pobreza, si no recibieran 1) remesas internas e internacionales y 2) dinero de programas gubernamentales, 2018



Fuente: Estimación de los autores con base en INEGI-CONEVAL. ENIGH, 2018.

Como ya lo hemos mencionado los programas gubernamentales tiene un mayor impacto en la reducción de la pobreza extrema, es decir si consideramos el ingreso por esta vía se estima que el número de pobres extremos en el ámbito rural es de 5 millones, si los eliminamos es de 5.9 millones, 900 mil más, lo que significa que el número de personas en pobreza extrema se incrementaría en 17.9% sin este tipo de transferencia monetaria, mientras que las remesas internacionales reducen el número de pobres hasta en un 10.6%. Por ello, como lo refieren Delgado y Gaspar (2018) es “incuestionable que las remesas familiares sirven como un paliativo para contrarrestar las condiciones de pobreza y marginación prevalecientes, sin que para ello medie intervención gubernamental alguna”.

Conclusiones

Hemos observado no solo que la pobreza se ha perpetuado en el ámbito rural, en el último año de observación incluso aumentó en términos absolutos, no obstante que la actividad económica de la población rural se han diversificado y por lo tanto sus ingresos. La falta de empleo y el estado de informalidad y precariedad que prevalecen (81.4% es empleo informal) favorecen los niveles de pobreza observados. Si bien, las transferencias monetarias de remesas familiares internas e internacionales y las obtenidas vía programas gubernamentales han favorecido reducir el número de hogares y personas en pobreza, particularmente la pobreza extrema, este tipo de recurso solo hace más vulnerable a quien los recibe sino se acompaña de una política de desarrollo sustentable y empleo decente. En particular los ingresos recibidos por los hogares vía programas gubernamentales tienen un impacto paulatino e insostenible en la reducción de la pobreza, pues es sabido que éstas no han sido acompañadas de alguna estrategia que dote a quien los recibe de medios para su desarrollo.

La historia económica de México de 1940 a 1982 muestra que el llamado “milagro económico” mexicano de los años sesenta del

siglo anterior con un crecimiento del producto interno bruto, por arriba del 5% anual en esa década, fue posible en gran medida por el crecimiento sostenido del campo y los cinco aportes señalados al inicio de este trabajo resultado de la aplicación de políticas de apoyo a la modernización agrícola y el desarrollo rural. Cuando éstas declinan se reducen los aportes del campo y surge y crece la pobreza, la marginación y las migraciones. Situación que se vuelve estructural con la crisis de la deuda y el nuevo modelo económico aperturista en 1982 que desaparece las políticas públicas de desarrollo rural y, fuera de las zonas de alta productividad orientadas a la exportación, se niega a la mayoría de los productores rurales del país la función y los apoyos necesarios de proveedores del mercado nacional.

En el 2018 México continúa desempeñándose en un entorno muy desfavorable debido a su enorme vulnerabilidad económica frente a Estados Unidos al orientar el 80% de sus exportaciones a ese país y depender mayoritariamente del mismo en la compra de alimentos básicos y de materias primas para la industria alimentaria nacional con graves impactos en la balanza comercial y balanza de pagos. Es precisamente ahora cuando resulta urgente la aplicación de políticas públicas de modernización del campo y de desarrollo rural. Es el momento de asumir la soberanía alimentaria como un objetivo estratégico del país y la refuncionalización del campo y los campesinos como principales abastecedores del mercado interno. Para ello se requieren políticas públicas integrales y diferenciales por tipo de productores, por producto y por región. Además, es necesario incluir estas políticas como parte de un sistema nacional de empleo público que ubique la generación de empleos permanentes y bien remunerados como la prioridad económica central del país, para eliminar la vulnerabilidad alimentaria externa, mejorar la balanza comercial y de pagos, fortalecer las estructuras económicas y sociales regionales. Nuestro desarrollo requiere empezar por erradicar las violencias

económicas y físicas del campo nacional puesto que son causas estructurales de la pobreza y marginación.

En el estudio, “Hacia una región sin pobres rurales” se señala que la reducción de la pobreza rural depende de la identificación de los factores críticos que provocan y/o perpetúan la pobreza rural y en la elaboración de estrategia y propuestas encaminadas a eliminar o reducir las restricciones causadas por esos factores, añadiremos que dichas estrategias deberán contemplar mecanismos que dote a la población de medios para su desarrollo y estrategias que reduzcan las brechas salariales, en suma la desigualdad y desigual distribución de la riqueza.

En el reconocimiento de que hay que abordar las cuestiones del empleo con eficiencia para reducir la pobreza y vulnerabilidad de quien la padece, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha compilado a lo largo del tiempo una serie de notas para orientar las políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural, pues solo así habrá progreso social y económico que mantendrá de manera permanente fuera de la pobreza a la población. Entre las recomendaciones encontramos, la transición a la formalidad en la economía rural informal, pues como lo refiere la OIT (2019: 2):

“La informalidad en la economía rural está estrechamente relacionada con otras cuestiones preocupantes en materia de política que ocupan un lugar destacado en la agenda mundial para el desarrollo: sin medidas para abordar la desigualdad de los ingresos, la pobreza de los trabajadores y la falta de protección social no será posible reducir la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y la degradación ambiental”.

Asimismo señalan (ídem: 3) que:

“...el crecimiento no reduce la pobreza a menos que esté asociado con mejores oportunidades de empleo, mejores condiciones de trabajo y la eliminación de la informalidad”.

Por ello es preciso, que la agenda gubernamental del gobierno en turno de México tenga como máxima prioridad la generación de empleo decente, en todos los ámbitos territoriales del país, en particular en el ámbito rural, 53 millones de pobres urbanos y rurales lo justifican. De ello depende la capacidad de la población de mantener sus medios de vida, además para los agricultores, participar y competir como empresarios en los mercados, y encontrar empleos remunerados como trabajadores (OIT). El trabajo decente como estrategia para la superación de la pobreza rural.

OIT (2019: 16) “Apoyo al crecimiento agrícola incluyente para mejorar los medios de vida y la seguridad alimentaria • Trabajo decente para la seguridad alimentaria y los medios de vida resilientes y productivo en la agricultura • Promoción de la diversificación económica e impulso de la transformación productiva para el empleo rural • Diversificación de la economía rural • Promoción del trabajo decente para los trabajadores rurales en la base de la cadena de suministro • El papel de las empresas multinacionales en la promoción del trabajo decente en las zonas rurales • Transición a la formalidad en la economía rural informal • El turismo sostenible • Promoción del acceso a los servicios, la protección y las inversiones intensivas en empleo • Facilitación del acceso a servicios de calidad para promover el crecimiento y el desarrollo social en la economía rural • Extensión de la protección social a la economía rural • Desarrollo de la economía por medio de la inclusión financiera • Inversiones intensivas en empleo destinadas a infraestructuras rurales para el desarrollo económico, la protección social y ambiental y el crecimiento incluyente • Afianzamiento de la sostenibilidad y aprovechamiento de los beneficios derivados de los recursos naturales • La ecologización de la economía rural y los empleos verdes • Trabajo decente en la silvicultura • Aprovechamiento del

potencial de las industrias extractivas • Fomento de la participación de la población rural mediante la organización y la promoción de los derechos, las normas y el diálogo social • Fortalecimiento del desarrollo local en las zonas rurales mediante cooperativas y otras empresas y organizaciones de la economía social y solidaria • Trabajo decente para los pueblos indígenas y tribales en la economía rural • Fomento de la autonomía de la mujer en la economía rural • Mejorar la base de conocimientos del trabajo decente en la economía rural • Mejora de la base de conocimientos para respaldar la promoción del trabajo decente en las zonas rurales”

Bibliografía

- Boltvinik, julio (2019), <https://www.pressreader.com/mexico/milenio/20190805/281698321367033> [27102019].
- Boltvinik, Julio y Araceli Damián (2016). Pobreza creciente y estructuras sociales cada vez más desiguales en México. Un visión integrada y crítica. ACTA SOCIOLOGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, pp. 271-296. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/57844/51252>
- CEPAL (2018), Medición de la pobreza por ingresos. Actualización metodológica y resultados. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf
- CONAPO (2017), La condición de ubicación geográfica de las localidades menores a 2 500 habitantes en México. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-condicion-de-ubicacion-geografica-de-las-localidades-menores-a-2-500-habitantes-en-mexico>
- CONEVAL (2018), Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2018. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf
- CONEVAL (2014), Medición multidimensional de la pobreza en México. Fondo de Cultura Económica. El Trimestre económico. Vol. 81, num 321. <http://www.revistas->

- conacyt.unam.mx/trimestre/index.php/te/article/view/151/342#referencias
- CONEVAL (2010), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf
 - CONEVAL (s,f), Características productivas de los hogares rurales en México.
https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Cruzada%20contra%20el%20Hambre/Caract_Prod_hogares_rurales.pdf
 - Delgado Wise, Raúl y Selene Gaspar Olvera (2018), Las remesas a contraluz del discurso dominante: Evidencias a partir de la experiencia Mexicana. En HACIA UN SALTO CUALITATIVO Migración y desarrollo en México y el norte de Centroamérica. Dirk Bornschein (comp.) 225-245. FLACSO-GUATEMALA.
<http://www.flacso.edu.gt/publicaciones/wp-content/uploads/2018/08/2018-06-Libro-Hacia-un-salto-MyD.pdf>
 - Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2018,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2019_281218.pdf
 - Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017.
https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2018.pdf
 - Diario Oficial de la Federación 1993.
<http://dof.gob.mx/index.php?year=1993&month=12&day=22>
 - ENIGH (2018), Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares. Nueva serie, diseño conceptual.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh18_diseno_conceptual_ns.pdf
 - FAO (2018), México rural del siglo XXI. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Ciudad de México, 2018. <http://www.fao.org/3/i9548es/I9548ES.pdf>
 - Flores Vaquiro, Nelson y Marisol Luna Contreras (2018), Hogares rurales y estrategias familiares de vida en México. Revista Latinoamericana de Población, vol. 12, núm. 23, 2018.
<http://www.redalyc.org/jatsRepo/3238/323857717007/html/index.html>
 - García Zamora, Rodolfo y Selene Gaspar Olvera (2019). Análisis regional del envejecimiento en un estado de larga migración

- internacional. El caso de Zacatecas, México. Primer Congreso Internacional de Migración y Vejez Migrante, que se realizará los días 30 y 31 de mayo en Zamora, Michoacán. El Colegio de Michoacán.
- García Zamora, Rodolfo y Selene Gaspar Olvera. (2018). "TLCAN, Crisis Agrícola, Empleo y Migración internacional de México 1980-2016" en Precarización laboral: ¿nuevas maneras de desigualdad y expulsiones globales en el mercado laboral del siglo XXI?, Coord. Ronaldo Munck y Pascual García Macías. ISSN 2618-3684; Red de Pensamiento Decolonial: Revista FAIA / Revista nuestraAmérica. Pp. 9-35.
 - Gómez Oliver, Luis. (1978). Crisis agrícola, crisis de los campesinos [población rural, México]. *Comercio Exterior (México)*. (Jun, 28(6), 715-727.
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/462/5/RCE8.pdf>
 - Gómez Oliver, Luis y Angélica Tacuba Santos (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real?. *Economíaunam* vol. 14 núm. 42, septiembre-diciembre, 2017.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v14n42/1665-952X-eunam-14-42-93.pdf>
 - González Meza, Liliana. (2006). Transformaciones económicas en México y migración a Estados Unidos. *Migración México-Estados Unidos: implicaciones y retos para ambos países*, 173-193.
 - Huesca Reynoso, Luis y Cuauhtémoc Calderón Villarreal (2015). La política social y la crisis económica: ¿son progresivas las transferencias en México?. *Contaduría y Administración* Volume 60, Supplement 2, October–December 2015, Pages 169-194,
<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0186104215000613?token=2EBD2A5FD5C0BCA5E2D2496A37ACFF804D829B1550B96E2C25C6BB8CF4D4615CA9C13F642A4F97AD1E7C6E3D4C07E9D3>
 - INEGI (2019). Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil. Datos nacionales. Comunicado de prensa núm. 312/19. 12 de junio 2019.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/infantil2019_Nal.pdf
 - Lustig, Nora Claudia y Miguel Székely (1997). México: Evolución económica, Pobreza y desigualdad. Washington D.C. trabajo preparado para el proyecto "Los determinantes de la pobreza en América Latina" patrocinado por el PNUD, el BID y la CEPAL.
<http://fundacionmerced.org/bibliotecadigital/wp->

- [content/uploads/2013/05/M%C3%A9xico-Evoluci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-pobreza-y-desigualdad-Lustig.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_437218.pdf)
- OIT (2019). Transición a la formalidad en la economía rural informal. Notas de orientación de políticas trabajo decente en la economía rural. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_437218.pdf
 - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2017). Migración rural, agricultura y desarrollo rural. <http://www.fao.org/3/I8722ES/i8722es.pdf>
 - Portes, Alejandro (2007). Migración y Desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia. En Stephen Castles, Raúl Delgado Wise (Coord.). Migración desarrollo: y perspectivas desde el sur, Colección Desarrollo y Migración. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, RIMD, SEGOB, INM, CONAPO, IMI, University of Oxford, IOM.
 - Reyes Morales, Rafael G. y Alicia Sylvia Gijón Cruz (2007). Desarrollo rural, migración internacional y escasez de mercados financieros en *México, Trace* [En línea], 52 | 2007, Puesto en línea el 20 octubre 2009, consultado el 04 octubre 2019. URL: <http://journals.openedition.org/trace/581>
 - Robles Berlanga, Héctor Manuel (2017). Los efectos del presupuesto en el sector rural. Fundar, Centro de Análisis e Investigación. <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/Efectos.pdf>
 - Stern, Claudio y Rodolfo Corona (1985). Efectos de la migración rural-urbana sobre las composiciones por edad y sexo de la población: el caso de México. *Estudios Sociológicos* III: 9, 1985. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4470251>
 - Torres Ramírez, Mireya y Juan Manuel Padilla (2015). Población rural multidimensional en Zacatecas. *Migración y Desarrollo* Núm. 24. Primer semestre 2015. <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v13n24/v13n24a5.pdf>
 - Weisbrot, Mark; Stephan Lefebvre y Joseph Sammut (2014). ¿El TLCAN ayudó a México? Una valoración tras 20 años. Center for Economic and Policy Research. <http://cepr.net/images/stories/reports/NAFTA-20-years-2014-02-ESPANOL.pdf>
 - Yaschine Arroyo, Iliana (2018). Desafíos metodológicos para la medición de la pobreza en México desde el enfoque de derechos. *Pobreza y Derechos sociales en México*. Coords. Gonzalo Hernández

Licona, Ricardo Aparicio Jiménez y Fiorella Mancini. CONEVAL,
UNAM IIS-UNAM.

Recibido 2 diciembre 2019

Aceptado 9 enero 2020